PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre		30	pesetas.
Semestre	******	60	-
Anual		120	-

Las suscripciones se solicitarán de la Administración se Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 0'50 ptas. los delafio corriente; 0'75 ptas., los del año anterior, y de stros años, una peseta.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento que se inserte, 1'50 pesetas. Al original acompañará un se'lo móvil de UNA peseta y otro de tasas provinciales de 0'25 ptas, per cada inserción. Los derechos de publicación de números extraor dinarios y suplementos serán convencionales de acuer do con la entidad o particular que lo interese.

Los aruncios obligados al pago, sólo se insertarán previo a no o cuando baya persona en la capital que responda de éste.

Las insercienes se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad muitar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta el Hogar Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIODICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLET'N OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de coscumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las leyes obligan en la Peninsula, islas advacente, Canarias y te rritorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa (Código Civil). Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

GOBIERNO DE LA NACIÓN

Ministerio de Obras Públicas

Modificando las tarifas generales y especiales de la R. E. N. F. E. DECRETO

La profunda y urgente mejora reclamada por nuestro sistema ferroviario de vía normal viene siendo, en todos sus aspectos, preocupación primord'al del Gobierno.

Decretada la electrificación extensiva de dichos ferrocarriles; en marcha la construcción de nuevos trazados y el mejoramiento y ampliación de los correspondientes a algunas de las actuales líneas, por Decreto de esta misma fecha ha sido autorizada la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles para financiar un plan de mejora de sus instalaciones filas y de sus Parques de material de tracción y móvil, sobre la base de un empréstito con garantía del Estado.

El principio de la suficiencia de las tarifas para cubrir los gastos todos de la explotación, las pensiones y seguros y las cargas financieras derivadas de las inversiones

que se realicen para la debida mejora del estab ecimiento ferroviario, principio recogido en el art. 22 del Decreto orgánico de 11 de julio de 1941, que define a la RENFE como Empresa industrial privada con personalidad distinta e independiente de la del Estado, obliga a que mención aparte de la garantía que el Estado otorgue para el pago de los intereses y de la amortización del empréstito, l'as cargas financieras de esta emisión deban ser atendidas en primer término por los rendimientos líquidos de la explotación de las líneas de Ia RENFE.

Para ello necesita indispensablemente dotar a la RENFE de los productos necesarios para hacer frente a tales atenciones, producto que forzoso es obtener, como el Decrelo de 11 de iulio de 1941 dispone. de unas tarifas suficientes.

Las circunstancias que en los últimos años ha atrávesado nuestra economía, han aconseiado demorar la efectiva implantación del princi-, pio de la sustantividad económica de la RENFE, Pasada en la suficiencia de sus tarifas; las elevaciones hasta ahora acordadas rocas en número y escasas en cuantía, a diferencia de las implantadas en otros países en el mismo tiempo,

lo han sido para atender a fines específicos, y en especial a las mejoras económicas del rersonal ferroviario, que culminaron en la Reglamentación Nacional del Trabajo de la RENFE, implantada en 1.º de enero de 1945.

Superadas felizmente estas circuns'arcias, se hace inexcusable acometer el plan de las mejoras técnicas y económicas de la explotación de la RENFE, para lo que es obligado buscar en una elevación de tarifas los medios económicos necesarios, siquiera el Estado, para no hacer recaer so' re el usuario el peso entero del aimento: lo compense en su mayor narte con la desgravación parcial del impresto sobre el transporte, objeto del Decreto-Lev de esta misma fecha.

En su vir'ud, a propuesta del Ministro de Obras Públicas v previa deli eración del Consejo de Ministros, dispongo:

Artículo 1.º Los precios de transporte de las tarifas generales y de las especiales de grande v de pe queña velocidad de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles se aplicarán, desde el 15 de junio próximo, con el aumento del 30 por 100 en las percenciones de viajeros y del 12 por 100 en las de mercancías, salvo las excepciones especificadas en el artículo siguiente.

Art. 2.º Los precios de transporte de las tarifas generales y especiales de grande y pequeña velocidad correspondientes a los carbones minerales, se aumentarán tan sólo en un 6 por 100, teniendo en cuenta no les afecta la desgravación rarcial sobre el impuesto del transporte, por estar libre de él y la gran importancia para la economía nacional de esta mer-

Los precios de transporte de de terminadas mercancias que actualmente distrutan de una reducción del 23 nor 100 sobre las tarifas generales y especiales vigentes. mantendrán, a nartir de la indicada fecha cha rebaja del 14 % sobre las mismas.

Art 3º Por el Ministerio de Obras Públicas se dictarán las disrosiciones necesarias nara el desarrollo y cumplimiento de este Decreto.

Así lo disponso por el presente Decreto dedo en Madrid a treinta y uno de mavo de mil novecientos cuarenta v seis Francisco Franco—El Ministro de Obras Públicas. José Maria F. - Ladreda y M. - Valdés.

> (Del "B O. del E" núm. 159, de fecha 8-6-46).

Ministerio de la Gobernación

ORDEN

Resolviendo el concurso convocado entre Médicos del Cuerpo de Baños para la provisión de vacantes de Direcciones médicas de Balnearios:

Ilmo. Sr.: Vista el acta del concurso celebrado el día 27 de mayo último entre Médicos Directores pertenecientes al Cuerpo de Baños para cubrir las Direc-ciones médicas de los Establecimientos Balnearios vacantes, en cumplimiento de la Orden ministerial de 16 del expresado mes, publicada en el Boletín Oficial del Estado correspondiente al día 21 del mismo;

Resultando que, previa la lectura de la mencionada Orden, el señor Presidente hace constar que por error fué anunciada como vacante la Dirección facultativa del Balneario de Camarena de la Sierra, hallándose, por el contrario, ocupada en propiedad por el Médico de Aguas Minero-Medicinales, Inspector de Estable-cimientos Balnearios, D. Jesús Bastardes Rodríguez, quedando, por consiguiente, subsanado el mismo;

Resultando que habiendo desaparecido la causa por la que fué declarado jubilado temporal forzoso el Médico del Cuerpo de Baños D. Vicente Izquierdo Gómez, fué éste sometido al reconocimiento facultativo reglamentario que previene la condición quinta de la Orden de convocatoria, y por el Tribunal Médico reconocedor se le consideró con la aptitud física necesaria para el desempeño del cargo;

Resultando que fueron citados, por orden de número en el Escalafón, los Médicos pertenecientes al expresado Cuerpo, para que eligieran las vacantes que deseaban ocupar, haciéndolo en primer lugar D. José María Casado Torreblanca, que elige Marmolejo, dejando vacante la Dirección de Alhama de Aragón; D. José Méndez-Jiménez, la Dirección de Alhama de Aragón, dejando vacante Arnedillo; D. Galo Leoz Ortín, que se hallaba en situación de excedente voluntario, elige Arnedillo; D. Saturnino Mozota Vicente, Puente Viesgo, dejando vacante Jaraba; D. Vicente Izquierdo Gómez, Jaraba; don Antonio Sánchez Reyes, Fitero Nuevo, dejando vacante Lugo; D. Sebastián Pam plona Azcón, Lugo, dejando vacante Cal-das de Cuntis; D. Luis Modet Aguirrebarrena, Caldas de Cuntis, dejando va cante Alange; D. Aniano Vázquez de Prada, Alange, dejando vacante Tiermas; D. Mariano Escribano Alvarez, Subdirección de Alhama de Aragón, dejando vacante Mondáriz; D: Camilo González, en situación de excedente, toma Mondáriz, y por último, el Médico Habilitado don José Crous Illa, en virtud del derecho que le fué reconocido por Orden ministerial de 13 de febrero de 1941, elige San Hilario de Sacalm;

Resultando que D. Alfredo de Piquer y Martín-Cortés, Médico Director del Balneario de Cestona; D. Antonio Novo Campelo, del de Ledesma; D. Miguel Torresano Al colacio, de Mcntemayor; don Mariano Mañeru Roncal, Subdirector de Cestona; D. Víctor María Cortezo y Collantes, de Alzola; D. José de Eleicegui López, de La Toja; D. Felipe Cardenal Navarro, de Liérganes; D. Angel Abós Ferrer, de Fitero Viejo; D. Luis de la Oliva Cano, Director de Lanjarón; don Santiago Ratera Botella, de Caldas de Besaya; D. José Velasco Pajares, de Hervideros de Cofrentes; D. Leonardo Rodrigo Lavín, de Alhama de Granada; D. José Llangort Planas, de Caldas de Montbuy; D. Manuel Vázquez Lefort, de Caldas de Oviedo; D. Felipe Rodrigo Lavín, de Molgas, D. José García del Mazo, de Vi-llavieja de Nules, D. Luis Infantes Ortiz, de Retortillo; D. Víctor Manuel Nogueras, de Vallfogona; D. Luis Pérez Serrano, de Panticosa; y D. Mariano Ruiz Lleonart, de Fortuna, continúan al frente de sus Direcciones médicas respectivas; Resultando que D. José Morales Salo-

món, D. José Llisterri Ferrer y D. Leo-

poldo Acosta Hernández, permanecen en situación de excedentes voluntarios;

Considerando que fué resuelto el concurso, adjudicándose provisionalmente en el acto a cada concursante la plaza que eligió;

Considerando que han sido observadas las prescripciones reglamentarias aplicables al caso,

Este Ministerio ha acordado:

Primero. Aprobar en todos sus términos el concurso y la adjudicación hecha de las plazas objeto del mismo a los solicitantes, así como la de San Hilario de Sacalm a favor de D. José Crous Illa. Segundo. Que la Dirección General

de Sanidad extienda los nombramientos correspondientes a los señores que les fueron adjudicadas las plazas vacantes en el momento del concurso, sin que sea necesario hacerlo a los que siguen al frente de las Direcciones médicas que les fueron con anterioridad.

Tercero. Que se recuerde a los Médicos Directores y Administradores de los Balnearios el deber que tienen de poner a disposición de la Dirección General de Sanidad, y dentro de los cinco primeros días de cada mes, el importe de lo recaudado por las cuotas de 2 y 3 pesetas, respectivamente, durante el mes anterior. remitiendo a tal efecto certificaciones en las que se haga constar el número de enfermos concurrentes al Balneario de su dirección y justificantes acreditativos de haber hecho los ingresos correspondientes en la cuenta corriente que dicho Centro directivo tiene abierta en el Banco de España bajo el título de «Caja de Jubila-ciones y Pensiones del Cuerpo de Médicos de Baños, Organismo del Estado número 65»;

Que debiendo mantenerse la Cuarto. libertad de prescripción balnearia establecida en el Real Decreto-Ley de 25 de abril de 1928, se recuerda el contenido de dicha disposición, con objeto de que no encuentren dificultad en el ejercicio de su profesión los Médicos no pertenecientes al Cuerpo de Baños que, cumpliendo con los preceptos legales en vigor, deseen abrir sus consultas en los Balnearios, sin merma alguna de los honorarios que han de percibir por prescrip-ción facultativa los Médicos Directores en dichos Establecimientos.

Los Gobernadores civiles reproducirán la presente Orden en el Boletín Oficial de sus respectivas provincias para su mayor difusión.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de junio de 1946. - Pérez González.

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

(Del «B. O. del E.» núm. 158 de 7-6 1946).

SECCION QUINTA

Núm. 2.373

Jefatura Superior de Policía

Ralación de las licencias de uso de armas de caza y para cazar expedidas en el mes de mayo de 1946:

Día 3:

- 459. Plaza. Pablo Gracia Salvador.
- 460. Gallur. Fidel Asín Gracia. 461. Plaza. Emilio Pellicena Guallar.

Día 4:

- 462. Plaza. Juan Villa Combalia.
- El Burgo de Ebro. Primitivo Gi-463 rón Beltrán.

Dia 6:

- Ejea de los Caballeros. Mariano 464. Sagaste Sancho. Rivas. — Felipe Sauras Apuntaté.
- 465.
- Tauste.—Benjamín Ibáñez Alcalá. Plaza. Francisco Pellicer Cirac. 466 467
- Idem. 468
- Eduardo Orós López. Ejea de los Caballeros. — Dionisio 469 Marín Casanova.

Día 7:

- 470. Cosuenda. Orencio Charles Redondo.
- Bijuesca. Ignacio Pérez Díez. Fuentes de Ebro. Jacinto Pérez 472
- de Francia.
- Gallur. Julián Francés Barrera.

Día 8:

- 474. Plaza. Manuel Bazán Navarro.
- Almonacid de la Sierra. José María Compés Lamuela. 476.
- Sobradiel. José Ezquerra Latas. Plaza. — Constancio Miranda Mar-477. qués.

Día 9:

478. Plaza. — Eugenio Pérez Ibáñez.

Día 10:

- Plaza. Antonio Mur López.
- 480. Ateca. — José María Colás Yagüe.
- Plaza. Evaristo Guerrero Marco.

Día 11:

- María de Huerva. Rafael Serra-482. no Loshuertos.
- 483. Gallur. — Vicente Pasamar Sierra.
- Villar de los Navarros. Manue! 484. Soro Blesa.
- Plaza. Fernando Carvajal Fer-485. nández.
- Idem. Juan Oliden Fernández. 486.

Dia 14:

487. Plaza. - Antonio Perez Aranda,

Día 16:

- 488. Plaza. - Miguel Veintemillas García.
- 489. Idem. — Luis María de Arnedo y Monguilán.
- 490. Idem. — Rosalio Grávalos Adán.
- 491. Idem. José García Muñoz.

Dia 17:

- 492. Plaza. Joaquín Soro Blesa.
- 493. Movera. — Justo Serrano Lorente.
- Brea de Aragón. Angel Muñoz Lafuente.
- 495. Plaza. - Serafín Villafranch Lázaro.
- 496. Alagón. Gregorio Gracia Martinez.

Día 18:

- 497. Luna. Juan Pablo Miral Puevo. Día 20:
- Plaza. Delfin Artajona Crespo. 499.
- Idem.—Blas-Ricardo Moreno Pueyo, Idem. — Natalio García Ortega.
- Quinto de Ebro. Manuel Corral
- Lorén. Plaza. Santiago Ibarzo Buil.
- Idem. Joaquín Herrero Pascual.

Día 21:

- Bijuesca. Vicente Serrano Iri goyen.
- Plaza. Joaquín Herrero Cortés. Idem. Víctor Buil González. Idem. Andrés Solanas Vera. 505
- -506.
- 507. Idem. - Francisco Monreal Pérez.

Día 22:

- Movera.-Clemente Casorrán Ramos,
- 510. Ejea de los Caballeros. Leoncio Asensio Gorricho.

7 Dia 23:

- 511. Plaza. Fernando López Reblet.
- 512. Idem. Elías Bescés Pérez.
- 513. Alfamén. — Jesús Valero Cebrián.
- 514. Plaza. - Antonio Marco Macaya.
- 515. Idem. — Gregorio Cepero Arruga.
- 516. Idem. — Jesús Paesa Moliner.
- Idem. Manuel Casado Cortés
- 518. Idem. Mariano Melendo Monreal.

Día 24:

- 519. Torres de Berrellén. - Jacinto Gas cón Arneche.
- Plaza. Félix Oliver Oliver. 520
- 521. Idem. - José Luis Orós López.

Dia 25:

- 522. Plaza. Víctor Melús Val.523. Gallur. Gaudencio García Leza.

Día 27;

- 524. Alfajarín. Antonio Hidalgo Casa* nova. 525. Grisén. — Angel Capapé Sangrós. 526. Movera. — Félix Carnicer Meléndez. 527. Plaza. — Antonio Lanau Domper.

Dia 28:

- Mallén.—Florentín Lonas González.
- 529. Plaza. Pedro de Castro Valero.

Día 29:

- Ariza. Alejandro García Miguel. 530.
- Maluenda. Anacleto Mir Requeno. 531.
- Plaza. Ricardo Estella Fajardo. 532.
- 533. Belchite. Aniceto Pérez Val. 534. Sofuentes. Juan José Gayarre
- Oneca.
- 535. Tauste. — Antonio Martínez Betoré.

Día 31:

- 536. Plaza. Luis López Martínez.
- 537. Novillas. Marcelino Martínez Navarro.

Zaragoza, 4 de junio de 1946. — El Jefe Superior de Policía, Francisco Díaz de Lara.

Núm. 2.454

Patrimonio Forestal del Estado

Brigada de Aragón

Subastas de aprovechamientos forestales en los montes del Patrimonio Forestal 'del Estado en esta provincia.

Las subastas se celebrarán en las Alcaldias de los pueblos en los que se halla situado el monte, todas ellas el día 15 de julio de 1946, a las doce de la mañana.

La subasta será al precio de tasación que se indica en el anuncio. El rematante pagará también las tarifas que se indican.

Los pliegos de condiciones estarán a disposición del público en las Alcaldías respectivas, y en las oficinas del Patrimonio (General Mola, 28, Zaragoza) donde pueden pedirse por correo y se enviaran'al que las solicite. Los aprovechamientos son:

En Aguarón.-Monte «Carbonil» 2.600 estéreos de leña gruesa y 6.300 cargas de menuda, en 37.50 hectáreas. Tasación, 47.509.88 pesetas; tarifas, 1.962'84 pesetas.

250 cabezas de ganado cabrio en 217'30 heciáreas, con abrevaderos. Tasación, 4.000 pesetas; tarifas, 240 pese-

Se podrán instalar colmenas movilistas sin subasta, solicitando autorización. a esta oficina, mediante el pago de 5 pe-

setas por colmena y año.

En Sástago.—Monte «Rueda», 842 hectáreas, para caza menor y 5 escopetas simultáneas por cinco años, al precio de 500 pesetas anuales y 107'50 pesetas de tarifas.

En Beimonte de Calatayud.-«La Arrengada», 321 cabezas de ganado lanar en 321 hectáreas, al precio de pese-tas 5.023 de tasación y 301 38 pesetas de tarifas.

En Tobed.-Monte «Tiermas», 296 hectáreas para pastos de 100 cabezas de ganado lanar. Tesáción 840 pesetas; tarifas, 50'40 pesetas.

Zaragoza, 10 de junio de 1946.—El Ingeniero, Miguel Navarro Garnica.

Núm. 2.471

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes de Zaragoza

JUNTA PROVINCIAL DE PRECIOS Precio del plátano

Se hace público para general conocimiento que a partir de esta fecha el precio de venta al público de los plátanos, incluídos todos los impuestos, es

el de 6'30 pesetas kilogramo.

Zaragoza, 11 de junio de 1946.—El
Gobernador civil, Presidente de la Junta Provincial de Precios, Eduardo Baeza

Junta Provincial del Censo Electoral de Zaragoza

Acuerdos de INCLUSIONES, EXCLUSIONES y RECTIFICACIONES en las listas provisionales de electores de esta capital, adoptados por la Junta en su reunión celebrada el día 9 del actual, a fin de que los que se crean perjudicados por los mismos puedan apelar ante la Audiencia Territorial, dentro de los cuatro días naturales posteriores a la publicación de los acuerdos en el Boletín Oficial de la provincia

INCLUSIONES

Distrito y Sección	APELLIDOS Y NOMBRE	Sexo	Edad	Estado civil	DOMICILIO	PROFESION	Instruè- ción
1.°, 1.ª	Cuartero Ferrández Ursula	M	56	V	Virgen, 5	Sus labores	Si
	Félez de Azara Angel	V	24	C	Id., 5	Militar	Si
» »	Ferrández Cuartero José	V	28	S	Id., 5	Empleado .	Si
»,	Martínez de Aguirre Uribe Guadalupe		42	Č	Manifestación, 8	Sus labores	Si
» ·/	Sánchez Uceda Daniel	V	68	C	ld, 22	Maestro	Si
		V	32	S	Prudencio, 17	Policía Armada	Si
1.°, 2.ª	Bauto Lecha María	M	52	Č	Id., 36	Sus labores	Si
»	Garrido Chacón Ramón	V	52	Č	Id, 36	Empleado	Si
	Aísa Sánchez Jesús	v	58	S	Plaza del Pilar, 7	Sacerdote	Si
		M	63	3	Id., 7	Sus lalores	Si
»	Aísa Sánchez Martina	-M	52	S	Hospedería del Pilar	Id.	Sı
»	Albar Mora Carmen	M	55	S	Plaza del Pilar	Id.	Si
» »	Albar Mora Dolores		26	S		Id.	Si
>>	Dávila García-Miranda Margarita	IVI		S	P. César Augusto, 2	Id.	Si
>>	Sanz Olmos M.a Asunción	M	28	S	Hospedería del Pilar	Maestra	Si
»	Xícola Arán Carmen	M	56		Id South	Sus lalores	Si
1.°, 4.ª	Boj Aguilar Concepción	M	48	S	Santiago, 3	Id.	Si
>>	Bordás Aguirre Vicenta		68	S	Hospedería del Pilar	Curtidor	No
>>	Casión Lucea Cecilio	V	59	C	Forment, 3	Sus labores	Si
>>	Castillo Doñate Carmen	M	27	C	Santiago, 2	Id.	Si
» »	Robles González Pilar	M	43	C	ld, 18	Militar	Si
· >>	Rodríguez Borlado Martínez Ramiro	V-		C	Hospedería del Pilar	Id.	Si
»	Vázquez Gómez Rafael	V	27	C	Santiago, 2	Sus labores	Si
1.°, 5.ª	Auría López Concepción	M	70	S	San Voto, 7	Id.	Si
» ; !	García Garballo Patrocinio	M	37	C	Santa Cruz, 5	Jornalero	Si
>>	Martinez Martinez Evaristo	V	45	C	Id., 5	Militar	Si
1.0, 6.8	Bernardos Benedet Mariano	V	47	S	Molino, 2		
»	Cardiel Escudero Felipe	V	62	V	Id., 2	Fiscal Audiencia	- 81
»	Cardiel Ripoll Manuel	V	24	S	ld., 2	Abogado Módico	Si
>>	Castillo Gómez Eduardo	V	34	S	Espoz y Mina, 8	Capitán Médico	Si
>>	Castrillo Sagrado Benito	V	65	S	Molino, 2	Inspector 1. E.	Si
»	Crespo Sánchez Esperanza	M	29	C	Espoz y Mina, 32	Sus labores	Si
» ·	Marín Carnicer Bruno	V	34	C	Grillo, 3	Maquinista	Si
«	Saldaña Gil Angel	V	37	C	Espoz y Mina, 32	Empleade	Sı
1.º, 7.ª.	Bellido Máñez José	V	21	S	Temple, 11	Jornalero	Si
«	Calvo Carcavilla José	V	28	S	ld., 11	Emp. Banca	Si
>>	García Castillo Conrado	V	48	C	Plaza Lanuza, 41	Militar	Si
»	Hernández Valero Encarnación	M	48	C	Id, 41	Sus labores	Sı
>>	Lainez Aznar Julio	V	69	S	Temple, 11	Industrial	Sı
»	Lainez Zueco Andrés	V	22	S	Id., 11	Pescatero	Si
>>	Lainez Zueco Ignacio	V	25	S	Id., 11	Veterinario	Si
>>	Zueco Tarazona Ciriaca	M	69	C	Id, 11	Sus labores	Si
1.°, 8.ª	Bedialamata Urquiaga Narcisa	M	36		Santa Isabel, 18	Id.	Si
» »	Gracia Cubero María	M	50		Id, 3	1d.	Si
»	Gracia López Vicente	V	. 41	Č	Id, 3	Industrial	Si
»	Iribarren Irurzun José	V	35		Id., 20	Perito agrícola	Si
	López Luna María	M	74		Id, 3	Sus labores	Si
>>		V	37		Roda, 13	Empleado	Si
>>	Ruiz Monge Constantino	M	36		Santa Isabel, 8	Sus labores	Si
»	Soler Langa Pilar	M	37			Id.	Si
"	Vivet Buil Purificación				Id., 3 D. Ivan de Aragón 16	Id.	Si
1.°, 9.ª	Salas Velilla M.ª del Pilar	M	25	C	D. Juan de Aragón, 16	Militar	Si
1.°, 10	Benito Alguacil Florentino	V	32		Dormer, 6	Modista	Si
»	Ibáñez Torres Purificación	M	36		San Valero, 4 y 6	Policía Armada	Si
»	López Hernantes Vidal	V			Deán, 4		Si
»	Marco Chóliz Higinio	V	43	C	Cuéllar, 6	Industrial	31

Distrito y Sección	APELLIDOS Y NOMBRE	Sexo	Edad	Estado civil	DOMICILIO	PROFESION	Instruc- ción
1.0, 10	Nájera Vigil Julián	V	30	C	Cuéllar, 19	Policía Armada	Si
»	Prieto Pastoriza Angel	V	28	S	P. La Seo, 13	Funcionario	Si
1.0, 11	Blasco Andrés Pilar	M	29	C	Sepulcro, 32	Sus labores	Si
, »	Elías Jubierre Manuel	V	30	C	ld, 32	Militar	Si
>>	Jubierre Marcuello Palmira	M	26	C	Id., 32	Sus labores	Si
"	Martínez Becerril Serapia	M	42	C	ld, 12	Id.	Si Si
» »	Pardo Montesinos Candelaria	M	36	C	Id., 54 Id., 11	Id.	Si
» »	Royo Brújula Teresa Tobajas Sierra Miguel	M	42	C	Id., 12	Jornalero	Si
»	Varela Sahún Pilar	M	64	C	Paseo Echegaray, 168	Sus labores	Si
1.0, 13	Gonzalo Casado Casimira	M	53	Č	Palafox, 30	Id.	·Si
*	Peláez González Valero	V	62	S	D Teobaldo, 16	Empleado H.	Si
>>	Tapia Castellanos Justino	V	56	C	Palafox, 30	Obrero	Sı
m	Tapia Gonzalo M.a del Carmen	M	23	S	ld, 30	Sus labores	Si
1.0, 14	Coscojuela Calahorra Enrique	V	50	C.	Gavín, 9	Temporero Jornalero	Si
0 _ >>	Coscojuela Val Enrique	V	24	S	Id, 9	Sus labores	Si Si
10 16	Val Pastor Vicenta Barrutia Berlín María	M	50 45	C	Id, 9 Espoz y Mina, 14	Id.	Si
1.°, 16	Carranza Capilla Manuel	MV	35	C	San Vicente de Paúl, 14	Militar	Si
» »	Clemente Ara José	V	29	č	Id., 23	. Médico .	Sı
»	Cobeta Heredero Juan Andrés	V	22	S	Id., 13	Religioso	Si
»	Martín Alonso Dionisia	M	30	S	Id., 10	Sirvienta	No
»	Diz Matos Flor de M.a	M	29	C	ld., 14	Sus labores	Si
»	Echevarría López José Luis	V	25	S	Id., 13	Dependiente	Si
>>	Goldáraz Iraizor Pedro	V	77	S	Id., 29	Sacerdote Sus labores	Si Si
».	Martín Borraz Elisa	M	28	C	Id., 23	Empleado B. ret.	Si
»	Oliver Ortiz Emilio	V	62 43	CC	Espoz y Mina, 14 San Vicente de Paúl, 48	Sus Jahore	Si
»	Rissech Casademont María Santos González Angel	M	63	S	Id., 15-17	Sirviente	S
» »	Sorando Martínez José	V	48	C	Id., 48	Comercio	Si
» »	Torcal Navarro Amada	M	54		Id., 14	Sus_labores	Si
1.°, 17	Muñido Urrea Concepción	M	76		Mayor, 4	Id.	Si
» »	Urbano Galán Benito	V	51	C	Id., 61	Comerciante .	Sı
1.0 18	Fortuño Pujol Joaquín	V	30			Funcionario Sus labores	Si
»	Giménez Gracia Visitatión	M	21	S	P. Santa Marta, 2	Id.	Si Si
» »	Gracia Campo Teresa	M	54 28		Id., 2	Id.	Si
» »	Larrumbe y Tomás M.ª Pilar	MV	36		Organo, 3 Mayor, 92	Empleado	Si
**	Lostao Lozano Gregorio Parrilla Rolindez Modesto	V	28		P. Santa Marta, 8	Militar	Si
»	Romero Martín Anastasio	V			Id., 3	1d.	Si
1.0, 19	Anchuela Talavera Catalina	M			Coso, 155	Sus labores	Si
>	Aranguren Barba José	V		S	Estudios, 12-14	Policía Armada	
»	Reina Medina José	V	24		ld., 10	Industrial	S
»	Rodríguez Vallés Carmen	M	29		/	Sus labores Policía Arm.	Si
1.°, 20	Ebri Sospedra Bernardo	V	27		San Lorenzo, 47	Confitero	Si Si
10 01	Osso Corral Manuel de González Martínez Celso	V	30 29		ld., 51 San Juan y San Pedro, 7		Si
1.0, 21	Varela Casas Serafín	V		S	Id., 7	Id.	Si
1.°, 22	Arbiol Ferrer Herminia	M			San Jorge, 8	Sus labores	Si
1. , 22 »	Buj Millán Perpetua	M			Id. 23	Id.	Si
» »	Díez Embarba Francisco Javier	V	26	S	Id., 3		* Si
>>	Calvete Fontoba María	M			P. San Carlos, 4	Srs labores	Si
»	Martín Gimeno Dolores	M			ld, 4	Id,	Si
»	Martín Millán Ildefonso	V			Id., 5	Sirviente Sirvienta	Si Si
»	Pina Trullén Patrocinio	M			San Jorge, 10	Religioso	Si
».	Sauras Navarro Manuel-María	V			ld, 16	fudustrial	Si
10 02	Vera Gracia Francisco Lausín Marín Antonio	V			Verónica, 31	- Militar	Sì
1.°, 23	José Malgen María	M			Id., 31	Sus labores	Si
» »	Estebe Valdés Emilio	V			Id., 25	Sastre	Si
1.°, 24	Aybar Gállego Teresa	M	1 38	3 C	Coso, 131	Sus labores	Si
» »	Acerete Torcal Andrea	N	1 53	3 C	ld., 135	1d.	Si
» ·	Aznar Guitarte Ramón	V			ld, 85	Confitero	Si
»	Bazán Sanz Aurelia	N			Pardo Sastrón, 7	Modista Médico	Si Si
>	Cerdán Castillo Joaquín	V	44	1 C	Coso, 131	Medico	31

Distrito y Sección	APELLIDOS Y NOMBRE	Sexo	Edad	Estado civil	DOMICILIO	PROFESION	Ínstruc- ción
1.0, 24	Floría Conde Manuel	V	48	C	Coso, 133	Ferroviario	Si
»	García Leza Julio	V	63	C	Id., 135	Empleado	· Si
» ·	Gracia Cortés M.ª Pilar	M	21	S	Id., 87	Sus labores	Sı
>>	Mirada Lillo Ramón	V	25	S	Id., 135	Licenciado C,	Si
1.0, 25	Aznárez García Manuel	V	42	C	D. Jaime, 24	Odontólogo	Si
»	Ballarín Forés Mercedes	M	56	C	Id., 25	Sus labores	- Si
»	Bueno Aparicio Carmen	M	22	S,	Id., 24	Sirvienta	Si
»	Castán Tornil José Eroles Soler José	V	40 30	Ś	D. Jaime, 2 y 4	Electricista	Si Si
·» »	García Usano Diego	V	38	S	Coso, 33 D. Jaime, 30	Seguros Químico	Si
»	Gil Gasca Engracia	M	35	Č	Coso, 31	Sus labores	Si
» »	Gimeno Pardos Felipe	V	34	C	ld, 31	Militar	Si
» ; `	Gómez Méndez Saturnino -	·V	32	S	D. Jaime, 30	Empleado	Si
>>	Jarque Soro Francisca	- M		C	ld, 2 y 4	Sus labores	Si
»	Jurss Jarque Ana-María	M	24	S	ld, 2 y 4	Id.	Si
» »	Jurss Jarque Carlos Jurss Jarque Juan Enrique	V	25 26	SS	Id, 2 y 4 Id, 2 y 4	Estudiante 1d.	Si
*	Martínez Gatuellas José	V	33	S	D. Jaime (Pensión Ros.º)	Militar	Si Si
»	Méndez García Josefa	M	69	V	D. Jaime, 30	Sus labores	Si
.»	Pérez Meregil José M.ª	V	43	Co		Conserje -	Si
»	Ríos Pérez Dolores	M	45	C	Id., 33 \	Sus labores	Si
»	Sorolla Romero Concepción	M	39	C	D. Jaime, 24	\Id.	Si
1.°, 26	Artiz Gil Fernando	V	23	S	Libertad, 20	Viajante	Si
» »	Forniés Aznar Irene Julián Avellanet Asunción	M	40	CC	Cuatro de Agosto, 8	Sus labores	Si
* *	Martín Sánchez Francisca	M	47	V	Libertad, 7	Id.	Si
>>	Olivera Blasco Manuel	V	43	Č	Cuatro de Agosto, 25	Chofer	Si
» · "	Rabadán Pina Mariano	V	41	C	Id., 8	Médico	Si
. »	Sonier Moreno Francisço	V	28	S	Libertad, 5	Militar	Sı
- »	Varela Rodríguez Nieves	M	36			Sus labores	Si .
» ·	Villena y Villena Cristina-Carmen		38	S	Libertad, 18	Maestra	Si .
» »	Villena y Villena José Villena y Villena Isabel	V M	41 45	S	Id., 18	Músico Sus labores	Si Si
»	Villena y Villena Soledad	M			Id., 18	Maestra	Si
1.0, 27	Aladrén Guijarro Florentino	V	26		Goya, 10	Mozo	Si
»	Guallar Argillés Lorenzo	V			San Félix, 1	Empleado	Si.
»	Lafita Allué Manuela	M			Id., 1	Sus labores	Si
»	Martínez Benito Luisa	M			D. Jaime, 35	Sirvienta .	Si
»	Portolés López José	V	24		San Félix, 2	Agente Policía	Si
» /	Toscano Herrero Francisco Viedma Bonald Juan Manuel	V		S	Id., 2 Goya, 17	Funcionario Agente Policía	Si Si
1.0, 28	Alba Casanova Félix	V				Sacerdote	Si
1.0, 28	Albesa Dolz Antonio	V			Id., 38	Industrial	Si
, »	Marco Moreno Antonio	V			Id., 23	Ajustador	Si
/» .	Pelegrín Agud Oria	M		C	Id., 38	Sus lahores	Si
1 9 20	Povea Castilla Juan	V		S	Id., 13	Guardia mun.	
1., 23	Barea Giménez Félix	V			Estébanes, 19	Dep. comercio Sus labores	Si Si
» »	Belgar Herrera Luisa García Sanesteban M.ª Pilar	M M			Id., 2 D. Jaime, 9	Mandadera	Si
» ·	Ortiz Alzueta Gloria	M			Estébanes, 1	Sus labores	
'»	Rubín de Celis y Zaldívar Adolfo		48			Abogado	Si
» -	Sanesteban Puco Antonia	M		V		Mandadera	Si
1.0, 30	Aznar Iriarte Leonor		44		Alfonso I, 28	Sus labores	Si
»	Blánquez Benito M.ª Pilar		27			Id.	Si
» .	Gasque Clavillar Concepción		60			Id.	Si
» · »	Gasque Clavillar Pilar Mat Bonnet M.* Blanca	M			Id., 39 Id., 20	Id.	Si Si
»	Morales Armiño Abundio	V				Milliar	Si
*	Pérez Albert Guillermo	V				Médico	Si
1.0, 31	Calatayud Marquinez Vicente	V				Funcionario	Si
>>	Gil Sánchez Manuel	V	45	C	Carrica, 3	Militar	Si,
>	Gómez San Juan Felicísimo	V				Funcionario	Si
>	Lloro Azor Angel	V				Emplea lo Sus labores	Si Si
» »	Rahona Sanz Exuperia	M V			Carrica, 3 Torre Nueva, 4	Funcionario	Si
	Servulo Garrido Juan	V	43	2	Torre rvacya, T		41

Distrito y Sección	APELLIDOS Y NOMBRE	Sexo	Edad	Estado civil	DOMICILIO	PROFESION	Instru ción
°, 31	Solanes Estrapá Josefa	-	66	-	Torra Nivara 25	Sus lal ores	
.0, 32	Buñuel Asuri Luciana	M	36	CS	Torre Nueva, 35	Sirvienta	Si
» ·	Cruz Martínez Lucía de la	M	31	S	Alfonso I, 12	Id.	Si
*	Cuartero Zalaya Pabla	·M	28	S	Id., 12 Id., 12	Sus labores	Si
»	Marín Sebastián Teresa	M	21	S		Sirvienta	Si
>>	Segovia Pérez Vicente de	V	47	C	Id., 13	Funcionario	Si
.0, 33	Díaz Utiel Gregorio	V	58	C	Candalija, 7		Si
* * * * * * * * * * * * * * * * * * * *	Gascón Martín Pedro		63		Coso, 7	Inspector Policía	Si
»	Moliné Badía Francisco	V			Cerdán, 29	Empleado	Si
»		V	32	C	Id., 41	Militar mutilado	Si
»	Moliner Cebollero Esther	M	25	S	Id., 41	Sirvienta	Si
.0, 34	Polo Valién Sagrario	M	31	C.	Id., 41	Sus labores	Si
	Bueno Escolano Purificación	M	23	C	Plaza de la Corona, 12	Id.	Si
, »	Camarero Candido	V	41	S	Audiencia, 16	Vendedor amb.	Si
»	Cervera Anadón Antonio	V	41	C	Galo Ponte, 16	Jornalero	Si
»-	Díaz Rivas Feliciano	V	28	S	Audiencia, 16	Policía Arm.	Si
»	Pozo Iglesias Justino	V	34	S.	Galo Ponte, 16	Id.	Si
»	Reales Payás Baldomero	V	.62	S	Perena, 3	Confitero	Si
»	Ruiz Cabello Carmelo	V	33	S	Galo Ponte, 16	Obrero /	Si
»	Sánchez Clemente Santiago	V	22	S	Audiencia, 16	Auxiliar J. m.	Si
` >>	Yagüe Sanz María	M		C	Galo Ponte, 16	Sus labores	Si
.°, 1.ª	Montañés Atienza Antonio	· V	74	V	Imperial, 11		N
»· ·	Pérez Burillo Victorina	M	55	C	Predicadores, 111	Sus labores	S
»	Portaña Vitallé Joaquín	V	55	C.	Id., 111	Empleado	Si
.°, 2.ª	Callizo Salnias Juan	V.	45	S	Aben-Aire, 10	Celador Tel.	S
»	Castelreanes Arruga Gabriel	V	35	C	Infantes, 16	Militar	S
»	Lozano Hernández Leandra	M	38		Id., 16	Sus labores	°S.
o, 3.a	Encontra Lasierra Lázaro	V	31	G	Predicadores, 36	Policía Armada	S
>>	Embid Sanz Pabla	M	57	Č	Id., 127	Sus labores	S
>>	Aliod Pérez Pilar	M	29	Č	Id., 36	Id.	S
»	Moseñe Borderías Antonio	V	33	S	Id.	Policía Armada	S
» ·	Peirona Cebrián Arturo	V	53	Č	Id., 123	Mozo almacén	S
»	Sabater Toledo Felicidad	M	23	S	Avda. Madrid, 85		S
» :	Surroca Sala Mercedes	M	40	Č		Sus labores	
	Toledo Herrera Antonio				Id., 85	Id.	S
o, 4.a		V	47	C	Id., 85	Operador	S
	López Martínez Concepción	M	37	C	Sta. Lucía, 5	Sus labores	. 8
0 73	Ruiz Ortega Constancio	V	37	Ç	Id., 5	Guarda forestal	S
.°, 5.ª	Orcao Planas Mariano	V	34	C	Predicadores, 105	Fontanero	S
o, 6.a	Chena Nicolás Leandro	V	69,	C S V	Id., 19	Obrero	8
»		M	52	5	Id., 19	Sus labores	S
»	Orad Brualla Angeles	M	44	V	Id., 69	Cajera	S
*	Plasín Navarro Antonia	M	69	C	Id., 19	Sus labores	S
*	Ramón Martínez Jesús		. 25	S	Id., 23	Cobrador	S
>>	Ruibal Graña Manuel		37	SSS	Id., 45	Policía Armada	S
» ·	Vila Lázaro Juan	V	27	S	Id., 45	Id.	S
o, 7.a	Artigas Aparicio Eduardo	V	31	C	Casta Alvarez, 87	Guardia mun.	S
>>	Muñoz Alonso Julia	M	.31	C	Id., 87	Sus labores	S
o, 8.a	Arrundi Bandrés Juan Miguel	V	37	S	Id., 101	Policía Armada	S
o, 9.a	Bayona de Cornera Angel	V	36	CSS	Armas, 2 y 4	Procurador	S
>>	Cornera Acedo Guadalupe de	M	70	V	ld., 2 y 4	Sus labores	8
0, 10	Escuder Biel Vicente	V	60		Id., 59	Empleado	S
» ·	Ledesma Gallardo Samuel	V		CSS	Id., 29	Policía Armada	8
°, 11	Gómez Modrego Julián	V	28	S		Id.	2 92
°, 12	Chueca Cuartero Elisa		37	Č	Id., 147	Sus labores	2
, 12 »	Gómez Mareca Pascual	V	38	C	Id., 132		S
°, 13			40		Id., 132	Jornalero	
	Comín Villariz Angelina	M	41	C	Miguel de Ara, 5 y 7	Sus labores	5
>>	Río y Peña José del			0	Id., 5 y 7	Empleado	S
0 14	Monterde de Bustos Miguel		27	2	Id., 12	Dependiente	S
°, 14	Barbancho Blanco Manuel		33	-	S. Pablo, 9	Militar	S
»	Cavero Serrano Asunción	M	70	V	Id., 61	Propietaria	S
»	Ferreiro Díaz José	V	31	C	Id., 14	Policía Armada	
>>		M	62	C	Id., 14	Sus labores	S
. >>	Iberni Gracia M.ª Luisa	M	28	C	Id., 14	Telefonista	8
»	Pérez de Abanos Escalada M.ª Concepción	M	30	C	Id., 9	Sus labores	S
°, 15	Gorjas Ortet Feliciano	V	33	CS	Id., 135	Panaderi	S

EXCLUSIONES

Distrito y Sección	APELLIDOS Y NOMBRE	Saxo	Edad	Estado	DOMICILIO	PROFESION	Instruc- ción
1.°, 1.° 1.°, 8.° 1.°, 11 1.°, 22 1.°, 26 1.°, 28 1.°, 29 1.°, 32 1.°, 33 2.°, 4.° 2.°, 26	Lázaro Ruiz Daniel Guallar Roche Antonia Cabello Balaguer Ambrosio Villalba Pola M.ª del Pilar Alcalá Royo Carmen Baldovín López Jesús Lamarca Torné Ruperta Ejarque Artajona Miguel Berna Gómez M.ª del Carmen Lajusticia Sancho Vicenta Martínez Sanz Pablo	V V V M M V M V M			Manifestación, 29 Santa Isabel, 11 Sepulcro, 51 Plaza San Carlos, 4 Cuatro de Agosto, 5 Méndez Núñez, 12 Estébanes, 4 Candalija, 5 Coso, 3 Pza. Sto. Domingo, 78 Armas, 13	Jubilado Sus labores Sus labores Id. Comte. G. Civil Sus labores Industrial Sus labores Id.	
	P	O R	DU	PLI	CIDAD	Y	
2.°, 28 ** ** ** **	Espuelas de Miguel Quintiliano Espuelas de Miguel Juana Espuelas de Miguel Félix Espuelas García Rufino Miguel Ayllón Iluminada de	V M V V M		Distr	dos ellos figuran además en e ito 2.º, Sección 13, que es dond orresponde.		
2.°, 29.	Pablo García Amparo Sánchez Pablo Amparo Sánchez Pablo Amelia	M M M	}		dos ellos figuran duplicados e mismo Distrito y Sección.	n ,	·

Peticiones de INCLUSION denegadas por la Junta por insuficiencia de pruebas:

DISTRITO PRIMERO

Sección 17

Cuenca Marín Luis

Sección 18

Cabello Roy Laura Ledesma Zueco León Montalvo Carnicer Luisa Serna y López Tello Carlos Zueco Ibáñez María

Sección 27

Aladrén Guijarro Daniel

DISTRITO SEGUNDO

Sección 4.ª

Blasco Cristóbal Leonor Blasco García Antonio Cristóbal Pérez Antonia Sección 27

Iala Ortiz Inocencia

Sección 28

Escoda Bella María-Pilar Gastón Brun Maxi Uruñuela Tecedor Feliciano

Peticiones de EXCLUSION denegadas por la Junta por insuficiencia de pruebas:

DISTRITO PRIMERO

Sección 6.ª

Tomey Vera Gregorio

Sección 34

Giménez Sánchez Antonia

DISTRITO SEGUNDO

Sección 29

Gállego Lorda Mariano

(Continuará)

RECTIFICACIONES

Dis trito y Sección	NOMBRES	DICE	DEBE DECIR
1.°, 1.a	Alejandre Pérez Albina	Pina	Pérez
»	- Alejandre Pérez José	Pina	Pérez
»	Arciniega Mendi Gregorio	Arciñaga Mandi	Arciniega Mendi
. »	Calvete Peralta Concepción	Peñalba	Peralta
»	Fernández Sola José	Sala	Sola
»	Galaz Ruiz Modesto	Solar García	Galaz Gracia
»	Gracia Romero Patrocinio	Mainar	Maynar
» »	Maynar Duplá Eusebio Maynar Duplá Luis	Mainar .	Maynar
»	Ortiz de Urbina Garayalde Pedro	75 años	26 años
»	Porras Castellano Santiago	Borras	Porras
»	Raluy Arnal Brígida	Roday	Raluy
.0, 2.a	Gracia Conde Luis	Conad	Conde
*	Gracia Conde Joaquina	Conad	Conde
»	Grima Bravo Luciano	Bado	Bravo
»	Gros Zubiaga Mariano	Rutriaca	Zubiaga
(»	López Alvaro Heraclio	Alvarez Aurelio	Alvaro Heraclio
»	Mampel Carbó Manuel	Carmen	Manuel
1.°, 3.ª	Almudí Pérez Orosia-Petra	Almdí Vendedor	Almudí
»	Alonso López José	Alvarez	Vaciador Alvira
/»	Alvira Clavería Tomás Fabrat de Val María-Paz	Fabrac del	Fabrat de
» · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Ferrer Brossa Juan	29 años, Tejedor	28 años, Comerciante
»	Fontecha Alcorta Carmen	Fontenacha Holiete	Fontecha Alcorta
»	Gracia Ibarzo Jesús	Iranzo	Ibarzo
»	Marqués Roldán Cecilia	Panadera	Pasionista
»	Navarro Amigó José	Aurique	- Amigó
»	Pena Gudal María	Giral	Gudal
»	Saras Salinas Luis	Sara Salmas	Saras Salinas
»	Saras Salinas María del Pilar	Sara Salmón	Saras Salinas
»	Arnal Yarza Luis	Dist. 1.°, Sec. 28	Dist. 1.°, Sec. 3.ª
»	Cagigos Argente Manuela	Dist. 1.°, Sec. 28	Dist. 1.°, Sec. 3.ª
»	Valón Cagigos Margarita	Dist. 1.°, Sec. 28	Dist. 1.°, Sec. 3.a
»	Valón Cagigos Juan	Dist. 1.°, Sec. 28	Dist. 1.°, Sec. 3.ª
1.°, 4.°	Alfaro Alcuaz Félix	Alfonso Estanué, Industrial	Alfaro Estenú, Comercio
»	Allué Escaún Severino Cirac Lamarca Rosario	Lamana Lamana	Lamarca
» »	Chacorrén Navarro Francisca	Francisco, V	Francisca, M
>>	Mayeste Martín Enriqueta	Malleste	Mayeste
>>	Mayeste Martín Presentación	Malleste	Mayeste
»	Porta Claver José M.ª	Posta Placer	Porta Claver
»	López Moreno Isaac	Dist. 1.º, Sec. 31	Dist 1.°, Sec. 4.a
1.°, 5.ª	Adell Más María	Arias	Más
»	Alfranca Marín Pedro	82 años	52 años
»	Barra López Aurora	Berna	Barra
»·	Barra Romeo Vicente	Berna	Barra
»	Boldova Lapiedra Mariano	Adriano Cirnac	Mariano
»	Ciria Pueyo Amparo	Ladoque	Ciria
*	Ladaga Navarro Domingo Larrosa Franco María	Lanuza, 62 años	Ladaga
» »	Lezcano Maza Francisca	Baza	Larrosa, 42 años Maza
	Manero Sebastiá Joaquín	Sebastú	Sebastiá
» »	Martín Blázquez José M.ª	Matín	Martín
»	Martin Menal Leandro	Bernal	Menal
»	Martín Blázquez Rosa	Martínez	Martín
»	Martínez Bergua Gerardo	Vergua	Bergua
»	Sanz Fortún Manuela	Portín	Fortún
»	Sanz Osés Josefa	M.a Josefa	Josefa .
»	Villanova Mur Josefina	Ruiz	Mur
1.°, 6.ª	Alda Pallarés Filomena	Aldea	Alda
"	Anoro Badía Agustín	Bodia	Badía
>>	Bilbatuá Castañer Milagros	Bilbarúa	Bilbatuá
	Calero Romero Gabriel	Cabero	Calero

Distrito y Sección	NOMBRES	DICE	DEBE DECIR
1.°, 6.ª	Cuervo González Marina	María	Marina
»	Figueras Luna Francisco	Florencio.	Francisco
»	Garcés Gurbindo Feliciano	Gómez	Garcés
»	González Calamita Julia	Gonzalo	González
» · ·	Gracia Baquero Elisa	Felisa	Elisa
»	Maza Ferrer Alfredo	32 años	52 años
» »	Menéndez Granda Enrique	Meléndez Grande	Menéndez Granda
'w	Moneva Ćatalán Rosa	Moreno	Moneva
> >>	Royo Luque Rufo	- Rufo	Royo
» ·	Salas Oro Roberto	Sabas	Salas
, »	Sanz Salamanca Félix	Felipe ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' '	Félix
» -	Tomey Tejero Gregorio	Gómez	Tomey
» / ·	Tomey Vera José M.ª	Gómez	Tomey
»	Unzué Sus Victorino	Unzués :	Unzué
1.°, 7.ª	Borrell Ubez Salvador	Boirau	* Borrell *
"	Chamarro Latorre Carmen	Chamorro	Chamarro
»	Fauquié Lozano Eduardo	Fanquié	Fauquié
»	Fauquié Lozano Mateo	Fanquié	Fauquié
» . · · ·	Moreno Gainzaraín Gregorio	Gauzarain	Gaizaraín
, 0 0 3	Villa Rozas Luis	26 años, Funcionario	27 años, Empleado
1.°, 8.°	Allué Pisa Sebastián	Pina	Pisa
»	Boix Peño Carmen	Baise Peiró	Boix Peño
»	Félez Mené Luis	Macias	Mené
» »	Germán Lapeña Constancio	35 años	75 años
» »	González Lobera Antonio	Santa Isabel, 37	Santa Isabel, 3
»	Negredo Domínguez Inocencia	Florencio	Inocencia
»	Poncel Aznar Antonio	Guardia municipal	Empleado municipal
» »	Río y Montes Maximina del	Mariana	- Maximina
» »	Ruste Salvador Víctor del Subirán Martín-Pinillos M.ª Luisa	Victor	Víctor del
. »	Subjrán Martín Pinillos Sofía	Martín-Pinilla	Martín-Pinillos
1.º, 9.ª	Gómez Estela Margarita	Martín-Pinilla Pomer	Martín-Pinillos Gómez
7. 1	Lafuente Blasco Pilar	Blanco	Blasco
* >>	Longares Miravete Antonio	Longas	(1) - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -
» »	Villanova Cubillos Manuela	Villanueva .	Longares Villanova
1.0, 10.	Añón Dueñas Baltasara	Baltasar	Baltasara
» »	Belanche Burriel Pascual	Belach	Belanche
» »	Belanche Pellicer Antonio	Belanch .	Belanche,
»	Belanche Pellicer Pascual	Belanch	Belanche
»	Belanche Pellicer Pilar	Belanch	Belanche
»¹	Cubero Melús Emiliano	Millán	Emiliano
»	Echeverría Guerrero Dominica	Echevarría	Echeverría
» »	Echeverría Guerrero Josefina	Echevarría .	Echeverría
>>	Gasca Gasca Pascuala	Rosendo	Pascuala
»	Gómez Pérez Felipe	Garcés	Pérez
»	Marazuela del Real Justina	de Real	del Real
» »	Nosti Camino Camila	Noste	Nosti
»	Nosti Camino Luz	Noste	Nosti
» 10 11	Royo Fernández Miguel	Roy Manuel	Royo Miguel
1.0, 11	Blasco Royo Higinio	Hembra	Varón
» »	Bolea Gaudes M.ª Pilar	Sánchez	Gaudes
	Bolea Gaudes Saturnina	Sánchez	Gaudes
» »	Iglesia Laporta Pabla	Ibáñez	Iglesia
. w>>	Lahera Navarro Patrocinio	Laura	Lahera
1.0, 12	Morales Inúñez Feliciano	Giménez	Inúñez
1. , 12 »	Hernando Ayllón Anunciación Sampériz Vara Jacinto	Asunción Echegaray 17	Anunciación Echegaray 170
»	Sarnago Calvo Florencio	Echegaray, 17 Santiago	Echegaray, 170
10 12	Eiriz Sáenz de Tejada Francisco	Sáenz de Tejada Tirriz	Sarnago Firiz Sáenz de Tejada
1. , 13	Daví Montaña Teresa	Daoiz	Eiriz Sáenz de Tejada Daví
*	Ferrer Daví Joaquín	Daoiz	Daví
» ·	Gascón Aínsa Angel	Ainzo	Aínsa
>>	Laguardia Penón Domingo	Pemán	Penón
»	Ralla Lázaro Anunciación	Asunción	Anunciación
»	Romeo Pérez Antonio	Ramo	Romeo
2			the state of the s

Division	(1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1)		
Distrito	NOMBRES	DICE	DEBE DECIR
Sección			
1.0, 13	Sanz Arnedo Felisa	Omedo	Arnedo
*	Sanz Arnedo Luis	Osnedo	Arnedo
» ·	Sevilla Sánchez Ramón	Dist. 5.º Sec. 26	
»	Sevilla Anglada Pascual	Dist. 5.° Sec. 26	Dist. 1.°, Sec. 13 Dist. 1.°, Sec. 13
	Sevilla Sánchez Pascual	Dist. 5,° Sec. 26	Dist. 1.°, Sec. 13
1.0, 14	Gaitán Rodríguez Norberto	Norberta'	Norberto
»,	Gargallo del Cerro Rafael	M	Y to the second of the second
**	Iglesia Herrero Antonio de la	Herrera	Herrero
» »	Martínez Alonso Rafael	Martín	Martinez
» ·	Moreno Usieto José Tabuenca Laínez Andresa	Ubieto Lainoza	Usieto Laínez
>>	Solanas Bandrés Emiliano	Solana	Solanas
, »	Gregorio Benedí Joaquín	Dist. 3.°, Sec. 34	Dist. 1.°, Sec. 14
»	Sanmartín Sanjuán Melchora	Dist. 3.°, Sec. 34	Dist. 1.°, Sec. 14
1.0, 15	Clavero Abadía Felicidad	76 años	46 años
»	Múgica Olloquiegui Benito	Alloqui	Olloquiegui
»	Navarro García José	Gracia	García
», -	Navarro Lucia Eugenia	Eusebia	Eugenia
» »	Casasnovas Jarreta Elías	Arcedianos, 7	Arcedianos, 1
» »	Casasnovas Jarreta María Navarro García José	Arcedianos, 7 Dist. 7.°, Sec. 11	Arcedianos, 1
»	Navarro Lucia Eugenia	Dist. 7.°, Sec. 11	Dist. 1.°, Sec. 15 Dist. 1.°, Sec. 15
1.°, 16	Arguas Erviti Carmen	Orrati	Erviti
. »	Cámara Gállego Antonia	Carmona	Cámara
» ·	Conchán Gimeno Angel	Rufo	Angel
»	Echeverría Jaunsarás Isacio	Jarsuras	Jaunsarás .
» ·	Garbayo Azcona Antonio	Garbanzo , , , ,	Garbayo
.»	Garbayo Terés M.ª del Carmen	Garbanzo	Garbayo
» »	Gómara Jarauta Francisco	Sarante	Jarauta
	Ivars Cerdá Leonardo Laguna Oche Vicenta	Vicente, V	Ivars Vicenta M
' » ·	Lezsano Martinena Eduardo	Lozano	Vicenta, M Lezcano
» `	Martínez Larraz Concepción	Larraiz	Larraz
- >	Salinas Pamplona Ramón	Salillas	Salinas
. »	Valencia Gorriz Jacinto	Soñiz	Gőrriz
»	Vergara Unanua Lorenzo	Umana	Unanua
»	Abad Cortés Antonio	Dist. 7.°, Sec. 9	Dist. 1.°, Sec. 16
»	Banzo Otal Ana	Dist. 7.°, Sec. 9	Dist. 1.°, Sec. 16
» »	Banzo Otal Felisa Duato Serrano Antonio	Dist. 3.°, Sec. 34	Dist. 1.º, Sec. 16
>>	Giménez Romeo Francisco	S. Vicente de Paúl, 13 Dist. 3.º, Sec. 34	San Vicente de Paúl, 19 Dist. 1.º, Sec. 16
»·	Rameo Salas Maria	Dist. 3.°, Sec. 34	Dist. 1.°, Sec. 16
1.0, 17	Aldea Muñoz Ana	Adela	Aldea
»	Argudo Juan Teresa	Argulo	Argudo
>>	Aspás Argudo Modesto	Arpes	Aspás
» ``	Gargallo Mesones Jesús	Gallardo	Gargallo
>>	Lolumo Guatas M.ª Luisa	Lalumo	Lolumo
» »	Luesma Artigas Victorina	33 años Nijaro	23 años
»	Muñoz Hijazo Mariano Pérez de Mezquía Barasoaín Jesús	P. de Mezquia Berasáín	Hijazo Pérez de Mezquía Barasoaín
»	Pérez Monleón Simón	Mazaleón Mazaleón	Monleón
»	Rodríguez Gutiérrez Mercedes	Luisa	Mercedes
»	Sanjuán Peral Rufino	Sanjual	Sanjuán
P	Sebastián Menadas Jerónimo	Menasol	Menadas
»	Trigo Alvarez Agustina	Dependienta	Sus labores
**	Rivas Auved Gregoria	Dist. 7.°, Sec. 18	Dist. 1.°, Sec. 17
1.0, 18	Arigita Virto Antonio	Arigito	Arigita
, ,,	Blanco Novo Luis	Mir	Novo
» »	Casales Tresaco Francisco Castillo Murillo Carmen	Terapo Castilla	Tresaco
»	Ceresuela San Vicente Rafael	Vicente	Castillo San Vicente
» ,	Esbec Coscoyuela María	Eslea	Esbec
»	Lezcano Martinena Margarita	Martineno	Martinena
»	Nuez Durán Jacinto	Duronque	Durán
>	Paniagua Velasco Raquel	Rafael	Raquel
	The second of th		

Distrito y Sección	NOMBRES	DICE	DEBE DECIR
			and the same of th
1.0, 18	Pueyo Arrudi Nicolasa	Valera	Nicolasa
*	Sanz Brinques M.* del Carmen Serrano Ruiz Antonio	Rienques	Brinques
*	Hernández Burdío María	Puig	Ruiz
1.0, 19	Cabeza Peña Tomás	Dist. 6.°, Sec. 24 Casado	Dist. 1.°, Sec. 18
*	Coduras Larreta Dolores	Larrete	Larreta
*	Herranz Anchuela Angel	Ondiviela	Anchuela
»	Herranz Anchuela M.a del Pilar	Ondiviela	Anchuela
**	Lisón Arcal José	Arenal	Arcal
*	Nosti Camino Camilo Vilas y Sáenz de la Cuesta Vicente	Caminero	Camino
1.0, 20	López Bazán Alejandrina	Sáinz Borao	Sáenz Bazán
*	Ranfast Santolaria José	Ramart Santolalla	Ranfast Santolaria
»	Torné Sancenón Joaquín	Varón	Torné
» »	Vela Placed Félix	Felisa	Félix
1.0, 21	Casinos Escobedo Matilde	Casamías	Casinos
`	Díaz Pérez Juliana Navarro Tarazona Federico	Díez	Díaz
*	Ortega Frisón Orencio	Tarragona Gascón	Tarazona Frisón
»	Peña Fernández Ana	Hernández	Fernández
.>>	Soteras Herrera Angel	Herrero	Herrera
»	Tausiet Campaña Juan	Jausiet	Tausiet
1. , 22	Allué Martín Antonio	Cantín, Licenciado	Martín, Delineante
»	Bona Antomas M.ª de los Angeles Argelos Vera Patrocinio	Antonia	Antomas
*	Arola Grau Luis	Vela Arosa	Vera Arola
>>	Avila Rodríguez José	Avil	Avila
*	Bosch Ariño Mariano	San Jorge, 18	San Jorge, 16
*	Cardos Santacruz Petronila	Carlos Sema	Cardos Santacruz
» »	Cayuela Santesteban Roberto	Cazuela	Cayuela
<i>"</i>	Chalmeta Paulo Fermín Esporrín Pradel Ramón	Pablo Praden	Paulo
*	Faci Muñoz Emilio	Eusebio	Pradel Emilio
» ·	Gimeno Marín Cristina	Alvarez	Marín
, »	González Peiro Antonio	Peeiro	Peiro
»	Guillén de Urzáiz Antonio	Orzaiz de	de Urzáiz
» »,	Lamora Sancerni Constancia	28 años	38 años
»	Mateo Gómez Amelia Montalvo y Orovio María	Aurelia Borobio	Amelia Orovio
[»	Panillo de la Torre	Latorre	de la Torre
F	Pujadas Bombardó Luis	Bombaide	Bombardó
>>	Máximo Pascual de Quinto y Martinez-Andosilla	Falta 2.º apellido	Martínez-Andosilla
»	Royo-Villanova Magdalena Juan	23 años, Carpintero	28 años, Abogado
*	Segura Forteza Francisco Galán Saval Manuel	Jalesa	Forteza
1.0, 23	Bitrián Joven José	Dist. 3.°, Sec. 24 Vitrián	Dist. 1.°, Sec 22 Bitrián
»	Laclaustra Andrés Concepción	Mandados	Sus labores
»	Montaner Gracia Hilario	Gracia Montaner	Montaner Gracia
>	Pérez Sesé Teresa	Casada, 31 años	Viuda, 82 años
»	Marturet Echauri Román	Dist. 5.°, Sec. 3.3	Dist. 1.°, Sec. 23
1.0, 24	Moreno Marín Ascensión Artal Gil Consuelo	Dist. 5.°, Sec. 3.ª	Dist. 1.°, Sec. 23
1. / ~·	Artal Gil Florinda	Artaz Artaz	Artal Artal
» · · ·	Artal Gil María	Artaz	Artal
,	Bueso Escuder Calixto	Bueno	Bueso
. >	Bueso Gracia Teresa	Bueno .	Bueso
* * * * * * * * * * * * * * * * * * * *	García Negrero Heliodora	Begredo	Negrero
» *	Herrero Urbano Salvador López Martínez Onofre	64 años Andrés	34 años
»	Querol Bueso Andrés	Bueno	Onofre Bueso
>	Querol Bueso M.ª del Pilar	Bueno	Bueso
»	Ruiz Marquina Alfredo	Ignacio . ,	Alfredo
»	Fernández de Velasco Pagola Inés	Dist. 3.°, Sec. 35 Dist. 3.°, Sec. 36	Dist. 1.°, Sec. 24
1.0, 25	Pérez Rivero Julio		Dist. 1.°, Sec. 24
1., 23	Bibián Tisner Luisa	Aisner	Tisner

Distrito y Sección	NOMBRES	DICE	DEBE DECIR
1.0, 25	Clerencia Fraile Celestina	Clevencia	Clerencia
*	Cuber Sagols Pilar	· Saido	Sagols
>>	Forcado Salvadó Mercedes	Salvadí	Salvadó
»	Jiménez Juanena Manuel	Jimeno	Jiménez
»	Jarque Soro Carmen	Loso	Soro
»	Lasierra Asín Isabel	Asein	Asín
» »	Marzal Eza Natividad Primicia Añaños Leonor	Marsall Primitiva	Marzal Primicia
»	Reboiro Sáenz Jovita	Sanz	Sáenz
>	Redó Vignau Enrique	Vig	Vignau
»	Sáinz Sáinz-Pardo Jesús	Sáinz Pardo	Sáinz Sáinz-Pardo
1.°, 26	Bueno Mínguez Irene	Marqués	Mínguez
*	Condón Pérez Marino	Máximo	Marino
» »	Charlez Baselga Conrado	Charles	† Charlez
» »	Ducha Escudero Luis Escuer Sesé Jesusa	Jesús / Libertad, 20	Libertad, 8
»	Jordana Palacios Gonzalvo	Jordán	Jordana
»	Jordana Palacios Joaquina	Jordán	Jordana
»	Meister Escuer Juan Fernando	Juan, Soltero	Juan Fernando, Casado
»	Pascual López M.ª del Carmen	Libertad, 20	Libertad, 8
* >>	Romance Bruñén Felisa	Bruniel	Bruñén
10 07	Romero Almajano Ciriaca	Romeo Almaján	Romero Almajano
1.°, 27	Bandrés Jarne Patrocinio Castrodeza Ance Manuel	Barnes Castrovesa	Bandrés Castrodeza
»	Montaner Gracia José	Martínez	Montaner
>	Sancho Millán Avelina	Sánchez	Sancho
*	Orea Maestro José-Antonio	Dist. 6.°, Sec. 1.ª	Dist. 1.°, Sec. 27
% »·	Valencia Rojas Julia	Dist. 6.°, Sec. 1 a	Dist. 1.°, Sec. 27
1.°, 28	Arcal Solanot Francisco	Solanas	Solanot
»-	Blasco Gil Felisa	Chal	Gil
» »	Carrascón Agüero Josefa	Carrasuy Méndez	Carrascón Menéndez
<i>"</i>	García Menéndez José Gil Calvo Máximo	Chal	Gil
»	Loriente Ramón Manuel	Lorente	Loriente
»	Marín Marín Trinidad	Emilia	Trinidad
»	Molíns Estrada Rafael	Estuela	Estrada
»	Rasal Ara Manuel	Aro	Ara
»	Sanjuán Pérez Felisa	Luisa	Felisa
» »	Coromina Urbez Carmelo Coromina Franco Constantino	Pino, 16 Pino, 16	Méndez Núñez, 16 Méndez Núñez, 16
» ·	Coromina Urbez Ascensión	Pino, 16	Méndez Núñez, 16
» »	Urbez Ibarra Isabel	Pino, 16	Méndez Núñez, 16
1.°, 29	Abad Laporta Dolores	Lapuenta	Laporta
*	Barráu Espot Ramona	Soltera	Viuda
»	Castilla de Antonio Rafael	Rentista	Trabajador
»	Castro Yus Manuela	Casto	Castro
» »	García García Victoria Gresa Piquer José M.ª	Quiteria Grasa	Victoria Gresa
»	Gros Zubiaga Jaime	. Rundriaca	Zubiaga
*	Gros Zubiaga José	Rutriaca	Zubiaga
»	Herrero Corioles Luisa	Coriales	Corioles
» ·	Irazusta Liciaga M.a Asunción	- Estébanes, 2, 1.º	Estébanes, 1, 2.º
. »	Lamana Arquet María	Arquied	Arqued
. »	Pinilla Monclús M. ^a Lourdes Martínez de Salinas Hernani Abel	M.ª Loreto	M.a Lourdes
» »	Monclús Romero M.ª Concepción	Salinas Martínez Romeo	Martínez de Salinas Hernani Romero
*	Ortigas Ara Hermesinda	Hermosinda Artigas	Hermesinda Ortigas
».	Rodríguez Miranda Francisco	Mirenilla, 28 años	Miranda, 30 años
*	Sáinz López Vicente	Sanz	Sáinz
»	Sandoval Sureda Enrique	Sandovar	Sandoval .
*	Serrano Barrao Agustín	Barroil	Barrao
*	Serrano Sáinz Asunción	Ascensión	Asunción
*	Sevil Sevil Macario Vara Galindo Isidoro	Mariano Bara	Macario' Vara
» »	Vara Santos Felipe	Bara	Vara
	A Towns of the Control of the Contro		

Distrito	College Colleg		
Sección	NOMBRES	DICE	DEBE DECIR
1.°, 29	Villellas Lamarca Emilio	Vilellas Lamorca	Villellas Lamarca
»	Villellas Lamarca Patrocinio	Vilellas Lamorca	Villellas Lamarca
» »	Zubiaga Aldecoa Isabel	Rutriaca	Zubiaga
» »	Gresa Piquer José M. ^a Pascual Iberni Lucio	Dist. 1.°, Sec. 3.°	Dist. 1.°, Sec. 29 Dist. 1.°, Sec. 29
1.°, 30	Almarza Mat José Miguel	Dist. 1.°, Sec. 3.° Almarez	Dist. 1.°, Sec. 29
»	Badía Bosque Matea	Borgue	Almarza Bosque
*	Barajas Vilches Ascensión	Valdes	Vilches
*	Bosque Villarrolla Serafina	Josefina	Serafina
» ·	Calvo Estua María Castillón Pina Pilar	Estira	Estua
»	Lallana Pardos Andrés	Pina Castillón Sallana	Castillón Pina
»	Marías Baseca Lorenza	Raseca	Lallana Baseca
»	Marquinez Isasi Carmen	Marquina	Marquinez
»	Marquinez Isasi Vicenta	Marquina	Marquínez
» »	Miramón García Pilar	Gascón	García
» ·	Ortigas Gónzalez Gloria Ortigas Martín	Artigas	Ortigas
»	Pérez Garza Pilar	Ortigas Chabuel García	Ortigas
»	Sanz Guindeo Juliana	Galindo	Garza Guindeo
»	Soláns Alamán Angel	Alemán	Alamán
1.°, 31	Aznárez Ungria Lidia	Migria	Ungría
» »	Borao Diloy Eugenio	Borrau Eufanio	Borao Eugenio
*	Borao Diloy Manuel Borao Millán Eugenio	Borrau	Borao
».	Gascón de Gotor Giménez Anselmo	Borrau 69 años	Borao
»	Baquero Estefanía Angel	Dist. 1.°, Sec. 7.ª	50 años Dist. 1.º, Sec. 31
1.°, 32	Ainoza Gambón Isabel	Galbán	Gambón
*	Aroza Liria Juana	Arozo	Aroza
» »	Ascaso Collado Martina Azcona González Felipe	Asensio, Casada	Ascaso, Viuda
»	Blanco Oteiga Francisca	Felipa, M. Oteiza	Felipe, V
»	Casasús López Daniel	Casasás	Oteiga Casasús
»	Fraca Cabrejas José	Franco	Fraca
»	Fuertes Molinos Mariano	Molino Santiago	Molinos Mariano
» »	González Fernández de Ollibarri Florentina Hernández Yagüe Luis	Ullibarri	Fernández de Ullibarri
»	Humada Arroyo Encarnación	Yaguas Ahumada	Yagüe
»	Lite Blanco Angeles	Blasco	Humada Blanco
>	Lite Blanco Carmen	Blasco	Blanco
*	Lite Blanco Luisa	Blasco, 61 años	Blanco, 41 años
» »	Lite Blanco Pilar	Blasco	Blanco
*	Pascual Borao Javier Pastor Hindenlang Juana	Jesús Lindontaina	Javier -
»	Rasal Izarbez Juliana	- Hindentaing Rosales	Hindenlang Rasal
, ,	Ruiz Lite Carmen	Magdalena	Carmen
*	Sanz Ibáñez Francisco	Francisca	Francisco
1.°, 33	Arribas Cobos Antonio Asensio Sánchez Elvira	Cabos	Cobos ;
»	Bezos Navarro Mónica	Elveria	Elvira
*	Casals Villalba Luis	Antonia Casas	Mónica Casals
, »	Dorgallo Arjó Rosa	Ortijo	Arjó
,	García Loras María	Lorán	Loras
>	García Ripiado Mariano	Riforadi	Ripiado
*	Gevelli Aubert Ana Gracia Nicodemus Miguel	Anbut	Aubert
,	Izquierdo Pérez Teófila	Nicomedes Paseo	Nicodemus
»	Loras Romero Escolástica	Lorán	Pérez Loras
*	Martín Toni Antonio	Torre	Toni
*	Muñoz Barcelón Leoncio	Lucio	Leoncio
>	Osácar Flaquer Jesús	Viudo	Soltero
,	Subías Alled M.ª Pilar Tolosa Peg Ernesto	Alted	Alled
,	Usieto Lera Plácido	Pej Emilio Ubieto	Peg Ernesto
1.0, 34	Cepero Díez Adela	Copero	Usieto Cepero
	Committee of the commit		Cepero

Distrito y Sección	NOMBRES	DICE	DEBE DECIR
1.°, 34	Lagrana Cracia Inch		
» »	Laguéns Gracia José Montón Montón Eugenio	Languas	Laguéns
. > .	Ferrer Ferrer José M.a.	Enrique Dist. 6.°, Sec. 30	Eugenio :
,	Navarro Peguero Francisca	Dist. 6.°, Sec. 30	Dist. 1.°, Sec. 34 Dist. 1.°, Sec. 34
2.°, 1.ª	Moragón Agudo Amparo	Moragán	
» /	Moragón Cortés José María	Moragán	Moragón Moragón
»	Oncius Laspalas Isidora	Onciño Lispales Sidora	Oncius Laspalas Isidora
»	Paradera Gil Manuel	Pandera	Paradera
»	Pérez Murillo Paz	Burillo	Murillo
» .	Sumebro Cuartero María Luz	Sumedio	Sumebro
»	Zaera Bonis Oswaldo	Bonos Arnaldo	Oswaldo
» .	Maza Avellanas Pío	Imperial, 10	Imperial, 19
2.0, 2.8	Izquierdo Martínez Francisca	46 años	27 años
» »	Jauregui Junquera Delfino	Delfín	Delfino
*	Marín Ibáñez Mercedes	Martín	Marín
2.°, 3.ª	Moreno Jover Natividad Arbona Deán Luis	Yover	Jover
2· / 3·	Giménez Gracia Pascuala	de An	Deán
».	Notivol Espallargas Presentación	Pasende	Pascuala
»	Kolly Guiu José	Notivos	Notivol
»	Miranda Santos Jesús	Kolli 54 años	Kolly
2.0, 4.ª	Íbáñez Gavara Augusto	Gabara	39 años
*	Fontanet Catalán Manuela	Fontane	Gavara
* »	Legorburo Coscolín Antonia	Lagatera	Fontanet
»	Sanced Poza María Angela	Sanfed	Legorburo Sanced
2.°, 5.ª	Cucalón Franco Trinidad	Mecánico	Sus labores
»	Franco Mijangos Antonio	Mijabillos	Mijangos
»	Gálvez Copas Julia	Fopan	Copas
»	Marín Ochoa Jesús	Sargento	Militar
»	. Solá Español Francisco	Sole	Solá
»	Valero Bailo Justo	Rubio	Bailo
» ·	Valero Rubio Angel	Angela, Sus labores	Angel, Delineante
2.°, 6.ª	Hernando Colás Melchor	Hernández	Hernando
2.°, 7.ª	Vela Cuartero Teodoro	Vélez	Vela
	Arrizabalaga Casado Nieves	Arrizalaga	Arrizabalaga
» »	Arrizabalaga Casado Teresa	Arrilaga	Arrizabalaga
»	Fernández Barrio Cosme Lazaún Martínez Pilar	Soria	Barrio
»	Tundidor Soria Félix	Lezama	Lezaún
2.°, 8.ª	Fernando Delpón Eusebio	Fundidor	Tundidor
» »	López Mené Fermín	Fernández Allué	Fernando
»	Palacios Sancho Potito	Palacio	Mené
»	Torné Mené Benedicta	Allué	Palacios
2.°, 9.ª	Gracia Giner Juan	Gincia	Mené
»	Moliner Ibáñez Constantina	Constantino	Giner Constantina
*	Rodríguez Mera Manuel	Mesa	Mera
»	Collazos Ingelmo Mariano	Dist. 6.°, Sec. 4.8	Dist. 2.°, Sec. 9.ª
20, 10	Calvo Ibarzo José	Cano	Calvo
»	Compaired Elipe Lucio	Coporeal	Compaired
»	Domínguez Selas Francisco	Palas	Selas .
» /	Lahulla Rubio Félix	Lahuella	Lahulla
=>>	Llamas Larruga María del Carmen	Lamas	Llamas
· »	Nuez García Manuela	Varón	Mujer
»	Roca Gener Enrique	Ferrer	Gener
»	Segura Royo Jesús	Irene	Jesús
»	Serrano Arnal Benigno	Aznar	Arnal
,2.° 12	Castillo Terreu Jesús	Dist. 7.°, Sec. 18	Dist. 2.°, Sec. 10
,2.0 12	Milán López Federico	Millán	Milán
2.°, 13	Albalá Alós Francisca	Albalad	Albalá
»	Riazuelo Albalá Angeles.	Albalad	Albalá
»	Díez Alcalde Francisco	Ignacio	Francisco
20. 14	Oroz Urruz Luciano	Albornoz	Urruz
2.0, 14	Gavín Sarte Julio	Sastre	Sarte
»	Hernando Balaguer Escolástico Lo Lastrada Rosa	Escolástica Estrada	Escolástico
>>			Lastrada

SECCION SEXTA

Núm. 2.431 ALCALA DE MONCAYO

Se convoca a todos los reganles y usuarios de las aguas de esté término municipal a Junta general, que se celebrará en la Sala Consistorial de este Ayuntamiento el día 21 de julio próximo: a las dieciséis horas, para aprobar definitivamente las Ordenanzas de riego, Reglamento del Sindicato y Jurado, redactados por la Comisión designada. Caso de no concurrir a dicha Junta representación de la mavoría absoluta de propiedad que reinan todas las que han de ser partícipes de la Comunidad, se convoca a los mismos a Junta, que se celebrará en segunda convocatoria en el citado lugar y día, a las diecisiete horas y con :déntico objeto; advirtiendo que serán válidos los acuerdos que se adopten cualquiera que sea la concuerencia de los partícipes.

Alcalá de Moncayo, 6 de junio

de 1946.-El Alcalde, (ilegible).

Núm. 2.398 FUENTES DE EBRO

Habiendo quedado desiertas por falta de licitadores las dos subastas celebradas los días 6 de octubre de 1945 y 25 de mayo próximo pasado, para el aprove-hamiento de 500.000 kilogramos de esparto en el monte de este Municipio "El Común", número 173 a) del Catalogo, y de otros 150.000 kilogramos de igual producto en el de "Valdepuy" y "Espeñaciegos", número 173 a), este Ayuntamiento de mi presidencial previa autorización de la Jefatura del Distrito Forestal de esta provincia, ha acordado la celebración de una tercera subasta, que tendrá lugar el próximo día 15 del actual, en idénticas condiciones que las primeras, excepción hecha del tipo de tasación, que en lugar de 6 céntimos por kilogramo obtenido será el de 4 céntimos, también por kilogramo obtenido y en alza.

Fuentes de Ebro, 6 de junio de 1946. — El Alcalde, José Pérez.

> Núm'. 2.411 MUEL

Este Ayuntamiento tiene acordad la adjudicación de dos trozos de terreno del patrimonio municipal, que son:

Uno en este término, denomi-

nado "Junto al Potón de Mozota", con destino a edificar una caseta e instalación de bomba Lidráulica v tubería de elevación de agua, con zanja de desagüe, para usos industriales que ha sido solicitado por D.ª Teodora Pérez; viuda de D. Adelaido Paricio, vecina de Zaragoza.

Otro trozo sobrante de la vía pública en el barrio del Arrabal, de esta villa, con destino a edificar, solicitado por D. Julián Ruiz Serrano, vecino de Zaragoza.

Se anuncia al público para que cuantas personas y entidades tengan que hacer reclamación contra estos acuerdos las presenten por escrito en esta Alcaldía durante los quince días hábiles siguientes al de su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Muel, 6 de junio de 1946.-El Alcalde, Jesús Aliaga.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS MILITARES Núm. 2 391

5.ª REGION MILITAR - ZARAGOZA CISNEROS MUÑOZ (Marcelino), hijo de Victoriano y de Gregoria, natural de Pomer (Zaragoza), de estado soltero, de profesión jornalero, de 26 años de edad, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz recta, barba creciente, boca regular, color moreno, frente espaciosa, a quien se le instruye expediente por supuesta falta a incorporación, comparecerá en el término de quince días a partir de la publicación de la presente requisitoria ante D. Isidro Royo Ostáriz, Teniente luez instructor del Batallón Cazadores de Montaña «Talavera» número 15 (Castillo de la Aljafería), de guarnición en Zaragoza, bajo apercibi-miento de ser declarado rebelde.

Zaragoza, cuatro de junio de mil no-vecientos cuarenta y seis.—El Teniente Juez instructor, Isidro Royo Ostáriz.

JUZGADOS DE 1.º INSTANCIA Núm. 2.349

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

D. Vicente Git Sierra, Juez ejerciente de instrucción del partido de La

Almunia de Doña Godina;
Hago saber: Que por la Superiodad
se ha dictado auto de sobreseimiento en los expedientes que se expresan, y en su virtud se hace público que los encartados en los mismos han recobrado

la libre disposición de sus bienes, cancelándose embargos y anotaciones preventivas que contra los mismos se hubieran efectuado:

1.656. Contra Lucio Magdalena Rodrigo, de Lucena de Jalón,

2.658. Contra Casto Magdalena Aguarón de la misma

1.316. Contra Vicente Campos Pedro, de Morata de Jalón

4,193. Contra José Forcé Agustín, de Rueda de Jalón

5.387. Contra Orencio Mateo Marco, de La Muela

Dado en La Almunia a tres de junio de mil noveciertos cuarenta y seis .-Vicente Gil Sierra.-El Secretario, Luis Alvarez

> Núm 2.350 TUDELA

D. Carmelo Quintana Redondo, Juez de instrucción de esta ciudad de Tu-

dela v su partido;

Por el presente hago saber: Que en el sumario que se instruye en este luzgado con el núm 60 de 1946, por lesiones al pordiosero ambulante José Martinez Alonso, por consecuencia de haber ocurrido un desprendimiento de tierras en la cueva donde se albergaba en unión de otro en el pueblo de Ribaforada, la noche del 14 al 15 del actual, he acordado librar el presente a fin de citar a Julián Lorenzo del Palacio, de 57 años de edad, viudo, mendigo, transeúnte, natural de Bubierca (Zaragoza), y cuyo paradero se ignora, a fin de que en el término de diez días comparezca ante este luzgado con objeto de prestar declaración, hacerle el ofrecimiento del sumario a tenor del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y practicar otras diligencias; apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que con arreglo a la Ley haya lugar en SU Caso.

Dado en Tudela a primero de junio de mil novecientos cuarenta y seis. - Carmelo Quintana. — El Secretario, Manuel

Ballesteros.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 2.449 Junta de Regantes de Civán Caspe

CONVOCATORIA

para la celebración de la Junta general ordinaria el día 29 del corriente, en cumplimiento de la Ordenanza número 21 del Reglamento de la misma, en el salón de sesiones ce la Casa Consistorial y hora de las cinco de la tarde en primera convocatoria y cinco y treinta en segunda, siendo válidos los acuerdos que se tomen con el número de asistentes al acto.

Primero. Lectura del acta anterior. Segundo: Presentación de cuentas del año 1945.

Tercero. Estado de caudales y lo invertido en limpias.

Cuarto. Proponer el tiempo de limpia de fillol as.

Quinto. Ruegos y preguntas. Caspe, 8 de junio de 1946.—El Pre-sidente: P. A., Mariano Cebrián.

TIP HOGAR PIGNATELLE